

COOCIQUE R.L.

UNIDAD TÉCNICA DE VIVIENDA

**REGISTRO DE PROVEEDORES
INSCRIPCIÓN**

Fecha límite: lunes 26 de noviembre del 2021

La Unidad de Vivienda de **Coocique R. L.** invita a las Empresas Constructoras y Desarrolladoras de obras de infraestructura (personas jurídicas) a inscribirse dentro de nuestro registro oficial de proveedores, requisito para establecer una relación comercial entre ambas partes.

Los criterios para formar parte de este Registro son:

1. Empresas que posean al menos tres años de estar inscrita en el CFIA.
2. Empresas que en los últimos dos años hayan participado en contratación pública promovida por Coocique R.L.
3. Empresas que en los últimos cinco años hayan desarrollado proyectos de construcción de gimnasios deportivos techados, canchas multiuso techadas, bodegas y/o naves industriales con superficie de piso mayores a 300 m2, e instalación de mobiliario público urbano, con entes estatales del Gobierno de Costa Rica.

Con el cumplimiento de la totalidad de los criterios señalados, los interesados deberán remitir al correo electrónico unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr , la siguiente información:

- A. Llenado del formulario “Información del proveedor” y adjuntar lo que se solicita en ese formulario.
- B. Adjuntar constancias de experiencia del proveedor emitidas por las empresas privadas o públicas propietarias de proyectos similares que realizó, deberán indicar al menos la siguiente información:
 - i. Nombre del propietario del proyecto.
 - ii. Nombre del proyecto.

- iii. Nombre de la empresa que ejecutó las obras.
- iv. Plazo de ejecución, incluyendo fecha de inicio y fecha de fin.
- v. Monto total del proyecto.
- vi. Condición contractual (CONTRATISTA o subcontratista).
- vii. Actividades y cantidades de obra realizadas.
- viii. Se debe indicar el estado actual del proyecto (en proceso, finalizado), y en caso de estar finalizado; deberá indicar que fue recibido a satisfacción.
- ix. Datos completos de la persona que firma la constancia de experiencia como representante del propietario del proyecto (nombre completo, cargo que ocupa en la empresa o institución, número de teléfono, correo electrónico, entre otros).

A todos los proveedores, se les aplicará la Política Conozca a su Cliente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N°3 de la sesión 21-2019 del 14 de marzo del 2019 y el Acuerdo N°9 de la sesión N°63-2019 de fecha 19 de agosto del 2019 de la Junta Directiva del BANHVI, por lo que Coocique R.L. se reserva el derecho de solicitar información para tal fin, en el momento que lo considere necesario.

Recibida esa información de forma completa al correo electrónico unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr, la Unidad de Vivienda de Coocique R.L., los incluirá en el Registro de Proveedores. No se recibirá documentación física o por otro medio que no sea el indicado, en caso contrario la solicitud de registro de proveedores presentado por otro medio queda sin efecto.

Es obligación del proveedor reportar cambios que puedan afectar su empresa, lo cual puede realizar en el momento que lo estime conveniente. Coocique no es responsable si por información errónea o desactualizada se comete algún error que afecte al proveedor y no se reciben solicitudes con información incompleta.

Cualquier información errónea que pueda constatarse en su debido momento mediante la presentación de documentos, será motivo suficiente para excluir a la empresa del registro de proveedores.

Fecha límite: lunes 26 de noviembre del 2021

Para más información, favor comunicarse **únicamente** al correo electrónico unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:							
Nombre Comercial							
No. Cédula Física, Jurídica o Pasaporte:		Supervisado Superintendencia:			Sí:	No:	
Nombre del representante legal:							
Teléfonos:		Fax:					
Correo Electrónico:		Página web:					
Fecha fundación (en años)							
Localización				País			
Provincia			Cantón			Distrito	
Dirección Física:							
Nombre del contacto o contactos autorizados para cotizar los servicios							
Nombre				Teléfono		Correo electrónico	

ID	Aspecto a comprobar (Debe responder a cada uno de los puntos y adjuntar la documentación probatoria)	Comentario del proveedor
1.	<p>PROHIBICIÓN</p> <p>Ninguno de los funcionarios y empleados, directivos, apoderados, profesionales (de planta o externos) del proveedor podrán a su vez estar ocupando cargos de miembros de juntas directivas, peritos o profesionales de planta o externos (de cualquier tipo), de entidades autorizadas activas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.</p> <p>Los socios y/o representantes legales y los profesionales, del proveedor, no posee relación de afinidad o consanguinidad hasta el segundo grado inclusive, con miembros del Concejo Administrativo de COOCIQUE R.L. o de la Junta Directiva del BANHVI, así como con cualquier otra persona dentro COOCIQUE R.L. o dentro del BANHVI, que tenga injerencia o poder de decisión en la recomendación y adjudicación de alguna asignación presupuestaria por parte de COOCIQUE R.L. o el BANHVI.</p>	
2.	<p>SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS</p> <p>Certificación emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), indicando que el proveedor se encuentra al día en el pago de las obligaciones.</p>	
3.	<p>IMPUESTO SOCIEDADES ANÓNIMAS: La sociedad que represento se encuentra al día con el pago de los impuestos a las sociedades anónimas.</p>	
4.	<p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA PERSONAS FISICAS Y JURÍDICAS</p> <p>Declaración de impuestos de renta de los últimos tres años, indicando que se encuentra al día en el pago de los impuestos.</p> <p>Declaración de impuesto al valor agregador de los últimos doce meses, indicando que se encuentra al día en el pago de los impuestos.</p>	
5.	<p>AFILIACIONES:</p> <p>Certificación del CFIA en que se acredite que la empresa está habilitada y no ha sido sancionada disciplinariamente en los últimos cinco años.</p>	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DIGITAL VÁLIDAMENTE ÚNICAMENTE